



HECHO RELEVANTE –IM CAJASTUR MBS 1, FTA

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de “IM CAJASTUR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Fitch Ratings (la “**Agencia de Calificación**”) ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 7 de julio de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Banco Popular por parte de la Agencia de Calificación mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular es contrapartida del Fondo.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora y Banco Popular han concluido las actuaciones necesarias determinadas por la rebaja de calificación de Banco Popular, de acuerdo con lo establecido en la documentación contractual del Fondo. Concretamente, se ha procedido a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (“BNP”) de un contrato de Agencia Financiera conforme al cual BNP sustituye a Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.